

RESOLUCION N°.....84

JOSÉ C. PAZ, 16 FEB 2022

VISTO

La Ley de Educación Superior N° 24.521 y modificatorias; el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20 y sus normas complementarias y modificatorias; el Estatuto aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015; la Resolución del Rector N° 105/2020; el Expediente N° 563/2020 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 y modificatorias, reconoce la autonomía académica e institucional de las instituciones universitarias, con las atribuciones, entre otras, de formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional (v. art. 29, inc. e)

Que por su parte la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción son funciones sustantivas de la UNPAZ, orientadas a promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en la Universidad y por consecuencia del personal participe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento profesional y docente. (art. 6° inc. e, del ESTATUTO UNIVERSITARIO)

Que la UNPAZ se define como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que

UNPAZ

se propone servir y enriquecer con su gestión. (art. 4°, ESTATUTO UNIVERSITARIO)

Que para lograr sus objetivos la UNPAZ propone: disponer de su capacidad universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional, en el que se inserta la problemática regional, subrayando la importancia de las cuestiones relativas a la solidaridad social, el empleo y la producción. Recibir y evaluar las inquietudes y aspiraciones de la población para que a partir de ellas se asuma el análisis de su realidad y logre desarrollar toda capacidad crítica, reflexiva y creadora en procura de acciones transformadora. (art. 5 inc. b y c ESTATUTO UNIVERSITARIO)

Que la Universidad orienta su investigación a la equidad y la inclusión, a contribuir a los procesos productivos del partido de José C. Paz y de su región, al progreso de la sociedad y la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones. Para ello "propende a generar espacios académicos" (art. 15 ESTATUTO UNIVERSITARIO).

Que según lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 105, se encuentra suspendida la totalidad de las actividades presenciales, sean estas académicas de grado, pregrado y posgrado, de extensión, de investigación y prácticas profesionales en consonancia con el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio establecido mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020.

Que desde esta perspectiva el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE impulsó y organizó la realización de la actividad de promoción de la salud "IV JORNADAS DE INTEGRACIÓN DE TEMAS EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES", cuya finalidad fue concientizar a toda la comunidad universitaria y a la población en general sobre la materia.

UNPAZ

Que el evento se llevó a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2020.

Que dicha actividad no generó para su desarrollo impacto presupuestario.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 14 del ESTATUTO UNIVERSITARIO.

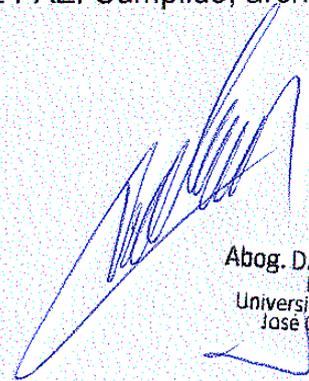
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobada la actividad de promoción de la salud "IV JORNADAS DE INTEGRACIÓN DE TEMAS EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES", que como ANEXO I forma parte de la presente, realizada en modalidad virtual los días 20 y 21 de noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2º Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz.

RESOLUCION N° 84

UNPAZ

ANEXO
RESOLUCION N° 84

ANEXO I

"IV JORNADAS DE INTEGRACIÓN DE TEMAS EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES",

FUNDAMENTACIÓN.

Ya hace algunos años, la carreras Lic. En Producción de Bioimágenes en conmemoración del día que se recuerda el descubrimiento de la radiología, propone actividades destinadas a enriquecer la formación de las/os estudiantes con temas de actualización en este campo. En el contexto de Pandemia que nos encontró en este año, se decidió realizar este evento en formato virtual utilizando las herramientas que dispone la Universidad.

En este sentido se busca, además de generar en la Universidad un espacio dedicado a realizar tareas de promoción y prevención en salud, un espacio de capacitación, actualización y enriquecimiento de la profesión.

ORGANIZACIÓN

La actividad se llevó a cabo en dos días: 20 y 21 de noviembre del 2020.

Contó para su desarrollo con el uso de las plataformas virtuales correspondientes teniendo en cuenta el contexto actual de Pandemia que nos encontramos atravesando. Se trabajó en conjunto con la Dirección de Prensa y Comunicación de la Universidad y el área virtual.

Luego de la visualización de cada video, el participante debe responder una pregunta que certifica su participación a la actividad y luego de la visualización de

UNPAZ

ANEXO N° 184
RESOLUCION N°

la totalidad de las presentaciones se les otorga un certificado de asistencia, el mismo se descarga desde la plataforma.

Se realizó un Flyers para su difusión en redes sociales.

La actividad no erogo presupuesto a la universidad.

OBJETIVO

Los principales objetivos fueron:

- La realización de diversos videos explicativos/exposiciones de temas referidos al campo de la Radiología, Tomografía Computada, Resonancia Magnética, Radiología Pediátrica, etc. para la actualización del uso de las nuevas tecnologías, protocolos de atención, innovación en el ámbito radiológico, etc.
- Fomentar en los profesionales, estudiantes y docentes, la constante capacitación y el conocimiento en avances tecnológicos, para ir acompañando y ajornando y así poder lograr el mejor tratamiento, atención y estudios para la comunidad.
- Presentar nuestra universidad a otros profesionales, alumnos y población general como una casa de estudios donde además de formar, también se desarrollan espacios y actividades que intervienen en la constante construcción de la profesión.

UNPAZ

DESTINATARIOS.

Actividad dirigida a toda la comunidad del ámbito radiológico, estudiantes, docentes, y colegas de otras instituciones de educación y de salud.

ANEXO
RESOLUCION N° 84

COORDINACION DE LA ACTIVIDAD:

Director y Coordinadores de las Carreras de la Lic. en Producción de Bioimágenes, con apoyo del área de Prensa y Comunicación de la UNPAZ y la Dirección de Departamento de Cs de Salud y Deporte.

PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

1. Expositor: Dr. Alejandro Núñez

- Médico Traumatólogo, Especialista en Ortopedia y Traumatología.
- Especializado en Patologías del Trauma Agudo
- Titular de Planta de Guardia Traumatológica por concurso en el Htal. D. Mercante de José C. Paz y el Policlínico Central de San Justo.
- Titular de Planta Quirúrgica en Hospital D Mercante de José C. Paz
- Docente por designación para el dictado de clases según programa de Residencia Básica de Ortopedia y Traumatología estipulado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Bs. As.

- ***La Importancia del diagnóstico por imágenes en la Urgencia para la detección de casos de Maltrato Infantil.***

2. Expositor: Prof. Lic. Carlos Vizcarra

- Licenciado en Producción de Bioimágenes
- Instructor de prácticas preprofesionales de la Lic. En Producción de Bioimágenes UNPAZ para el 2º y 3º año de la carrera.
- Coordinador del área de diagnóstico por imágenes en la Fundación Eva Perón (Caceros)

- ***Neumotórax Traumático.***

3. Expositor: Prof. TR Maximiliano Domínguez



ANEXO 84
RESOLUCION N°

- Técnico Radiólogo especializado en Tomografía Computada y Resonancia Magnética, se desempeña en la Fundación Centro de Diagnóstico Nuclear.
- Docente del curso de Tomografía Computada On-Line, en Grupo LANS y Centro de Formación en Salud.

- **Estudios Trifásicos/Cuatrifásicos en Tomografía Computada.**

4. **Expositora:** Prof. Lic. Alejandra Romero

- Licenciada en Producción de Bioimágenes
- Especializada en Radiología Odontológica
- Docente de CFS- Centro de Formación en Salud
- Docente de Diplomatura en Radiología Odontológica, Riesgo de las Radiaciones y Radioprotección.

- **Odonto-Radiología- Radiografía Panorámica "Herramienta para el Diagnóstico Precóz**

5. **Expositora:** Lic. Claudio Caló

- Se desempeña en el área asistencial, en los servicios de Resonancia Magnética del Intituto Ángel H. Roffo; Htal. Alemán y Swiss Medical Group.
- Miembro del Comité Ejecutivo de Bioimágenes FAARDIT.

- **Resonancia Magnética Mamaria.**

6. **Expositor:** Prof. Lic. Mariano Ruíz Figueroa

- Licenciado en Producción de Bioimágenes especializado en Resonancia Magnética.
- Se desempeña en Investigaciones Médicas y DIGIMED
- Docente en Escuela Municipal de Radiología de La Matanza; Instituto Terciario Blas Pascal; Htal de Clínicas "José de San Martín" (FUBA), entre otros.



- ***RMN Encefálica-Neorocisticercosis + Isquemia Lacunar en Paciente HIV Positivo***

- 7. **Expositor:** Prof. Lic. Fernando Orsi.
 - Director Académico de la Universidad del Salvador Facultad de Medicina, carrera: Tecnología para Diagnóstico por imágenes.
 - Director de la carrera Licenciatura en Producción de Bioimágenes en Universidad ISALUD.
 - Profesor Titular Cátedra Abordaje Sistémico II

- ***Navegador Virtual, Una herramienta para el tratamiento endovascular de la Enfermedad Aórtica.***



ANEXO
RESOLUCION N° 84

*Departamento de Cs de la Salud y el Deporte
Licenciatura en Producción de Bioimágenes*

IV Jornadas de Integración de Temas en Diagnóstico por Imágenes

20 y 21 de Noviembre de 2020

Prof. Titular
Mariano Raúl Figueras

UNPAZ